

DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30
LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.

ACTA No. CV-21/2017. En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día martes 27 de junio del año 2017. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada **VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ**, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado **LUIS MARIO FLORES GUILLEN**, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del **SECTOR PUBLICO**; Ingeniero **CARLOS DONALDO PACHECO**, en representación del **SECTOR PATRONAL**; el señor **RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, en representación del **SECTOR LABORAL**; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda. **II.** Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-20/2017. **III.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-089/2017 del 19 de mayo del año 2017. **IV.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-090/2017 del 22 de mayo del año 2017. **V.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-091017 del 23 de mayo del año 2017. **VI.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-092/2017 del 24 de mayo del año 2017. **VII.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-093/2017 del 25 de mayo del año 2017. **VIII.** Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-094/2017 del 26 de mayo del año 2017. **IX.** Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de

esta Sesión. **X. Varios. DESARROLLO: I. APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al Acta CV-20/2017, de fecha 23 de junio del año 2017, la cual fue aprobada. **III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-089/2017 DEL 19 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-088/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **IV. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-090/2017 DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-089/2017; **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **V. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-091/2017 DEL 23 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-090/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VI. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-092/2017 DEL 24 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-091/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **VII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-093/2017 DEL 25 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación de Acta anterior;

III. Resolución de Créditos de Vivienda; IV. Aprobación de Préstamos Personales; V. Autorización de precios de venta de activos extraordinarios; VI. Análisis de Política Crediticia a marzo 2017; VII. Informe Financiero al me de marzo 2017; VIII. Descargo de Activo Fijo; IX. Especificaciones Técnicas MB-02/2017 “Suministro de Mobiliario para diferentes Areas del FSV; X. Solicitud de Contratación de Puesto de Bolsa que Representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de EL Salvador (BOLPROS) MB-02/2017 “Suministros de Mobiliario para Diferentes Areas del FSV”; XI. Revisión del Informe Trimestral sobre Prevención de lavado de Activos en el FSV; XII. Informe de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de marzo de 2017; XIII. Informes de las Agencias Clasificadoras de Riesgos, con cifras al 31 de diciembre de 2016; XIV. Informe de posicionamiento al mes de marzo de 2017; XV. Monitor de Operaciones al mes de abril 2017; XVI. Solicitud de Directores sobre Reconsideración al SITRAFOSVI; XVII. Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto V. Autorización de precios de venta de activos extraordinarios, el Consejo toma nota y se incorporará a la matriz de toda la información que se viene preparando, para su próximo análisis. Punto VI. Análisis de Política Crediticia a marzo 2017 el Consejo se da por enterado sobre el Análisis de Política Crediticia a marzo 2017; Punto VII. Informe Financiero al me de marzo 2017, el Consejo se da por enterado sobre el Informe Financiero al me de marzo 2017. Punto VIII. Descargo de Activo Fijo, el Consejo se da por enterado sobre el descargo de activo fijo. Punto IX. Especificaciones Técnicas MB-02/2017 “Suministro de Mobiliario para diferentes Áreas del FSV, el Consejo se da por enterado se da por enterado sobre aprobación de Especificaciones Técnicas MB-02/2017 “Suministro de Mobiliario para diferentes Áreas del FSV. Punto X. Solicitud de Contratación de Puesto de Bolsa que Representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de EL Salvador (BOLPROS) MB-02/2017 “Suministros de Mobiliario para Diferentes Áreas del FSV”, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación de Contratación de Puesto de Bolsa que Representará al FSV en la Bolsa de Productos y Servicios de EL Salvador (BOLPROS) MB-02/2017 “Suministros de Mobiliario para Diferentes Áreas del FSV”. Punto XI. Revisión del Informe Trimestral sobre Prevención de lavado de Activos**

en el FSV, el Consejo se da por enterado sobre el Informe Trimestral sobre Prevención de lavado de Activos en el FSV. **XII. Informe de la Gestión Integral de Riesgos al 31 de marzo de 2017, el Consejo se da por enterado sobre el informe de Gestión Integral de Riesgos al 31 de marzo de 2017. Punto XIII.** Informes de las Agencias Clasificadoras de Riesgos, con cifras al 31 de diciembre de 2016, **el Consejo se da por enterado sobre el Informe de las Agencias Clasificadoras de Riesgos, con cifras al 31 de diciembre de 2016. Punto XIV.** Informe de posicionamiento al mes de marzo de 2017, **el Consejo se da por enterado sobre el Informe de posicionamiento al mes de marzo de 2017. Punto XV.** Monitor de Operaciones al mes de abril 2017, **el Consejo se da por enterado sobre el informe de Monitor de Operaciones al mes de abril 2017. Punto XVI.** Solicitud de Directores sobre Reconsideración al SITRAFOSVI, **el Consejo se da por enterado y ratifica lo acordado de Junta Directiva en cuanto a mantener sin modificación el Punto VI) del Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-079/2017 del 4 de mayo de 2017; del cual a su vez el Licenciado Luis Mario Flores Guillén, Representante de Sector Público por parte del Ministerio Trabajo y Previsión Social expresó la recomendación hacia los Representantes de Junta Directiva José Federico Bermúdez y José María Esperanza que las solicitudes que emanen del SITRAFOSVI, sean canalizadas a través del Presidente y Director Ejecutivo y no promovida por parte de los sectores que representan. VIII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-094/2017 DEL 26 DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: **I.** Aprobación de Agenda; **II.** Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-093/2017; y **III.** Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. **IX. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN,** el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva. **IX. VARIOS.** En este punto el Consejo no hubo nada que tratar. La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 4 de julio del año 2017, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido y firmamos. La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donald Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.